

DOMINICANO

Por Fernando de Arango, S.J.
Asesor del Movimiento de Trabajadores Cristianos
(M.T.C.)

“Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina sobre la sociedad, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y solos aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones”.

(Concilio Vaticano II, Const. Pastoral de la Iglesia en el Mundo Moderno, n. 76)

Nos disponemos a cumplir nuestra palabra: “hacer un estudio más detenido y particularizado del Sindicalismo Dominicano, según prometíamos al finalizar nuestro artículo anterior en el primer número de Estudios Sociales (1).

La amplitud, complejidad y dificultad de hallar datos precisos sobre el tema no han logrado debilitar nuestra decisión de escribir este artículo, no sólo por la lealtad a la palabra dada, sino porque estamos plenamente convencidos de la trascendencia de la tesis demostrada en el anterior: sin la participación del mundo obrero en un sindicalismo auténtico, vigoroso y libre es imposible hablar de democracia en un país. La aplicación concreta de aquellos principios a la problemática de la realidad dominicana es lo que no tuvimos espacio de hacer allí y nos disponemos a hacer ahora.

Para nuestro trabajo nos hemos valido aparte de una pequeña bibliografía indispensable, de la consulta directa del extenso archivo de que disponemos en nuestro Centro de Investigación y Acción Social, de varios tipos de encuestas realizadas a nivel de simples obreros, de dirigentes sindicales de base sobre la "mística, fines, organización y técnica" de los diversos sindicatos y centrales sindicales, de los resultados de otras encuestas de verdadero alcance técnico sociológico como la realizada por el autor de otro artículo que aparece en este mismo número (2) y finalmente con el diálogo más extenso y profundo con miras a este artículo sobre temas más fundamentales del Sindicalismo, con algunos de los principales líderes obreros del país. Recordamos con verdadera fruición el contacto de hondo sabor humano sostenido con esos viejos luchadores de todas las tendencias como son un Miguel Soto, Pedro Julio Evangelista, Marcos de Vargas, Gerardo Peña Ruíz, L. Henry Molina, Gabriel del Río, José Gómez Cerda, Francisco A Santos, Juan Medina, Euclides de los Santos, Pascual Vizcaino y otros. No nos fue posible ver --a pesar de haberlo intentado más de cuatro veces-- a líderes de Fouspa-Libre (Conatral) como un Emilio Ant. Checo, Diego Díaz y Juan Leónidas Castro.

1.- EN EL MARCO DE LA SITUACION NACIONAL ACTUAL.

Si el estudio de cualquier problema adquiere su verdadero valor y relevancia de la conveniente enmarcación del mismo en los factores que lo originan o de algún modo influyen en él, con muchísima más razón y necesidad la descripción y análisis del Sindicalismo Dominicano, nos exigirá la precisión previa --aunque forzosamente somera-- de las estructuras sociales, económicas y políticas del país.

Si no conocemos el estado de la distribución del "poder" (social, económico y político) del país y las fuentes que lo originan y concentran en los individuos y grupos sociales, y si al mismo tiempo no estamos al tanto de las normas que regulan las relaciones sociales entre dichas personas y grupos con los restantes, es imposible comprender el por qué del Sindicalismo y la naturaleza de su realidad: ideologías, tendencias, luchas, aspiraciones, evoluciones y radicalismos...

Comenzando por las estructuras sociales --a las que dedicaremos el menor espacio-- piénsese en la inconmensurable influencia, a pesar de su apariencia remota, de factores como la familia y la educación. Piénsese, por ejemplo, en la realidad ambiental de la familia obrera dominicana, en la que a las circunstancias de inseguridad, estrechez e incultura, se añade en tantísimos casos la de desintegración moral y aun jurídica (62% del total de los nacidos son hijos de uniones ilegítimas, la mayor parte, naturalmente, de las familias obreras y campesinas), con la secuela de "machismos", sentimientos anti-sociales por la falta de amor y autoridad paternos y de amoralidad al tener que abrirse paso en la vida entre una selva de dificultades.

Si quisiéramos, por otra parte, describir de una pincelada hasta qué punto la educación suple lo que la familia no da o no puede dar, piénsese en el terrible porcentaje de marginalidad de todo poder profesional, técnico-burocrático, tecnológico, empresarial, intelectual en general, que hay en la República, de modo que la cifra de los totalmente impreparados para la vida, mayores de 15 años, partiendo del Censo de Población de 1960 y de los da-

los actualizados del Departamento de la UNESCO en el país, asciende al millón y medio de dominicanos.

Si a este trágico 40% de la población total se añade el 50% de menores de 15 años que tiene el país, veremos que sólo el 10% está incorporado al proceso de desarrollo y de participación democrática, es decir, está al menos en disposición teórica de luchar con las dificultades ingentes que todos conocemos, y de las que veremos algunas en este trabajo.

Fijémonos en un último punto directamente relacionado con las normas que regulan las relaciones sociales dentro de los diversos grupos. Son varios los Sociólogos que de un modo o de otro afirman que nuestra sociedad está integrada por "grupos informales", es decir, grupos en los que impera la más completa "anomía". Y esto, que existe a pesar de un paradójico aprecio por gozar de estatutos (mecanismo psicológico de deseo de perpetuidad), se puede explicar por variadísimos factores que saltan a primera vista: causas sociológicas e históricas; hábitos de lucha por la existencia y la supervivencia; ignorancia e impreparación; ausencia de modelos de vida democrática y legal; y hasta el factor tiempo, de largos años de vida en la oscura anomía de varias dictaduras, de cuya esclavitud e influjo sólo en muy reciente fecha ha sido el pueblo liberado.

Estructuras económicas.- Hagamos algunas reflexiones sobre algunos aspectos y números claves en la materia.

El nivel de vida es factor número uno por lo que tiene de inmediatez de influjo en la vida y sentimientos del pueblo, y consiguientemente en su ánimo y capacidad de participación en todos los órdenes. Reflexiónese en su angustiosa inter-relación sobre los siguientes datos: En el campo: 622,000 personas viven en franca miseria; 335,000 en gran debilidad económica; --el desempleo en el país (sin contar el "sub-empleo") alcanza la cifra aterradora de los cuatrocientos mil -- de los que trabajan, el 62% cobra sólo el sueldo mínimo, de \$85.00 mensuales, un 30% no pasa de \$70.00; -- en cuanto a los precios de los artículos de consumo si tomamos como cifra 100 el valor que tenían en 1958, dicha cantidad sube a 111 en 1967 -- el producto bruto per capita en 1966 no llegó a \$270.00. Y como el índice de crecimiento demográfico, 3.5, supera al de la proporción de crecimiento de la renta nacional, y el último año alcanzó este último sólo la proporción de 0.1%, el desnivel será mayor, y razón tiene por desgracia el Dr. Balaguer al predecir angustias económicas para el año 1969.

Si echamos una ojeada a los acápites del Presupuesto Nacional, bien podemos hacer las siguientes reflexiones: es a todas luces excesivo destinar el 25% del total entre las Secretarías de Estado de la Fuerzas Armadas y de Interior y Policía, cuando las de Educación, Salud, Obras Públicas y Agricultura juntas llegan solo al 33% del total. Parece también anómalo que la de la Presidencia pueda disponer hasta del 10% del Presupuesto, sin ser esta atribución escrupulosamente reservada al Congreso de la República.

Del sector empresarial, tanto oficial como privado, como tendremos que hablar de él en repetidas ocasiones, solo anotaremos aquí, la ingente participación del Estado en la Economía, que harían posible una inteligente y sana socialización, en una economía democrática dirigida, contando como cuenta con el 60% de las industrias; con 12 millones y medio de tareas (34, 8% de la extensión cultivada); y llegando al 40% su participación en el producto nacional bruto. Véase si todos estos datos pueden incidir o no en una acertada o desacertada política sindical del Gobierno, y en la reacción de los Dirigentes Sindicales conscientes, que saben además que el 67.2% de

los ingresos nacionales corresponden al renglón de los impuestos indirectos, cuya principalísima parte carga sobre los hombros del pueblo consumidor.

De la Agricultura y de las condiciones infra-humanas de nuestros campesinos, todo lo que se diga es poco de su abandono total en todos los órdenes (siendo ellos el 70% de nuestra población, y siendo nuestra Economía básica y esencialmente agraria); de la urgencia consiguiente de la Reforma Agraria (es ridículo que sólo un millón y pico se destinen a este fin en nuestras prioridades de desarrollo); es notable por tanto el fracaso del IAD por la escasez y condicionamiento de muchos de los asentamientos, por el sistema férreo de imposiciones y por la no participación de los organismos representativos del campesinado (aunque reconocemos su deficiente fuerza y capacidad); es increíble --monstruosa en muchos casos-- la desproporción de la realidad latifundista. Y es en fin, como resumen de todo, deplorable el desamparo legal y real del sindicalismo agrario, como hablaremos más adelante.

Terminamos este punto. No negamos las ingentes dificultades. Reconocemos la labor positiva parcial de saneamiento económico realizado por el Gobierno en estos dos años. Pero una revisión a fondo de la política económica se impone porque la Economía está al servicio del hombre y son millones de hombres los que se encuentran en situación explosiva. Todos los sectores, además del Gobierno, debemos estar conscientes de esto. Seamos responsables y saquemos las consecuencias. Nosotros sacaremos aquí las referentes al Sindicalismo.

Estructuras políticas.— Nuestro modelo teórico de estructura democrática --separación de poderes, responsabilidad limitada por la Ley, bajo un control popular (elecciones) y judicial independiente-- no tiene nada de deficiente. El mismo Montesquieu lo reconocería como hijo legítimo de su Escuela.

En la práctica --la experiencia de estos siete años lo demuestran-- las responsabilidades quedan muy difusas; queda un margen exagerado a la intervención del Ejecutivo (centralismo excesivo, residuo de estructuras administrativas del pasado); sin la complementariedad indispensable de planes a corto y a largo plazo (sobre todo los de corto plazo escasean) y de coordinación de los existentes; y con el poder militar, verdadero poder real al margen del modelo democrático, en la teoría y en la práctica.

Por mi condición de Sacerdote, quiero mantenerme en el terreno del enjuiciamiento de la realidad social a la luz de los principios, ajeno totalmente a todo partidismo. Por eso sólo haré una consideración global, sobre la máxima consecuencia que trae esta disparidad entre el modelo teórico de nuestra Democracia, y la realidad práctica de nuestra democracia. Es la tragedia de casi todos los regímenes llamados "democráticos". Y la consecuencia es el malestar social, la situación explosiva "pre-revolucionaria", el descontento e inconformidad total con la situación existente, la desesperación de las masas con la consecuente tentación de la violencia, y lo que es más grave --consecuencia posible, aunque falta de lógica-- puede llegar a formarse el descontento no ya con la situación imperante, sino aun con el mismo modelo democrático, como ineficaz para resolver las necesidades del pueblo, aunque en realidad de verdad el pueblo nunca haya llegado a vivir y experimentar todavía dicho modelo o régimen democrático.

Para no prolongar más esta introducción --que hemos creído, repetimos, necesaria-- dejaremos de hacer aquí las reflexiones pertinentes a los pode-

res del Estado, aplazándolas para más adelante al tratar de sus relaciones directas con el Sindicalismo.

II- CLASE OBRERA, CONCIENCIA DE CLASE, MOVIMIENTO OBRERO: SU HISTORIA Y SU EVOLUCION.

Tres conceptos difíciles de precisar, íntimamente unidos entre sí, y los tres subyacentes en la base misma o sustrato del concepto y la realidad del Sindicalismo. De todo Sindicalismo, cuánto más del Sindicalismo Dominicano, de tan reciente origen y de tan intensa y dolorosa historia de luchas por la supervivencia.

Si la situación actual, decíamos, es el marco adecuado para comprender el Sindicalismo Dominicano --ya que de sus factores se nutre y contra ellos reacciona-- la historia de la Clase Obrera y del Sindicalismo dominicano forman el claro-oscuro del trasfondo del cuadro, obligado para poder dibujarse nítida la silueta del Sindicalismo en nuestra Patria.

La historia del Sindicalismo Dominicano es fácil de resumir en los pocos jalones de sus fechas y en varios acontecimientos nacionales que, como grandes martillazos, han ido configurando a grandes rasgos su naturaleza:

1930: Trujillo pasa de Jefe del Ejército a Jefe de Gobierno (3). Es interesante notar la coyuntura económica del momento; el 1929 había sido el de la gran crisis mundial. Con la quiebra de los precios de los productos dominicanos, Trujillo sabrá utilizar en provecho propio de sus fines totalitarios la realidad de un país en ruinas, de trabajadores casi exclusivamente campesinos --unos cuantos trabajadores portuarios, unos pocos en las industrias del ron y del fósforo y unos pocos choferes y camioneros apenas alcanzaban para formar una excepción.

1940: Trujillo ya puede hacerse gran capitalizador para echar a andar la industria dominicana, y con ella como el nacimiento de una hermana gemela no esperada o deseada, el nacimiento, digo, de la Clase Obrera. El dominio de los terratenientes mediante hábiles maniobras de puestos políticos y la esclavitud de salarios miserables para los trabajadores, junto con la consolidación de buenos monopolios en las manos del Jefe, hicieron posible la concentración de poder económico y político, para dar el impulso unitario y despótico ("genial" se decía en los años de la Era) a la industrialización dominicana. Trujillo, pues, haría él solo de oligarquía industrial.

1961: Muere Trujillo. El Movimiento Obrero, balbuciente, embrionario, represado durante largos años en el túnel oscuro de la dictadura siente una eclosión al sentir los aires y la luz de la nueva vida libre. Nace el Sindicalismo. Surge una euforia y afán de organizarse, de pronunciarse, de hacer huelgas. Los Partidos Políticos, hermanos mayores, habían salido también poco antes de la oscuridad. Ellos darían calor y orientación para enfrentarse a la vida (¿pecado original del Sindicalismo Dominicano?) a sus hermanos "menores" los obreros. La debilidad de conciencia de clase, de entonces, aliada a la confusión y desconcierto contemporáneos, permite el paso de unos líderes de un bando a otro guiados por simples ofertas demagógicas. Y lo que es más, como veremos más adelante, una Central única y un Partido entonces prestigioso, anidan en su maridaje cachorros que más tarde serían émulos definidos en la Política y en el Sindicalismo.

1962-1965: Se suceden importante acontecimientos políticos y civiles

que naturalmente van dejando su huella en el Sindicalismo. Preludiando a Juan Bosch, intenta Micolán la centralización única del Sindicalismo (estaba todavía muy reciente el recuerdo de la centralización trujillista, para que no estuviera llamado a la contradicción y al fracaso dicho intento. (Más reciente todavía está la segunda intentona --más "show" de los diversos grupos marxistas, que otra cosa-- del famoso Congreso Nacional Obrero de la Romana. Fracasó naturalmente también en su intento unitario). --Buró Sindical del P.R.D. --Ligas Agrarias Perredeístas. --Todo fue dejando su huella. Desplazamiento en masa. Llega el Golpe de Estado. Omitiendo mil cosas: existe cierta vigencia de los Sindicatos. Gran huelga de 1964. Aplastamiento de la Unión.

Llega la revuelta de 1965. Estudiada sindicalmente, y en una síntesis apretada, creemos poder decir que esa marejada de dolor y lágrimas para la familia dominicana, dejó al retirarse entre las ruinas y los muertos, mayor conciencia de la urgencia de cambio en el pueblo del Distrito, reacción y cansancio en el pueblo del interior, frustración al no haber logrado sus metas sociales y políticas en muchos dirigentes sindicales --no en todos-- (al igual que en muchos dirigentes juveniles y políticos), enervamiento del sentido de fuerza y de organización en la conciencia sindical general del país, que se iba formando. La tentación de la violencia es tan natural y comprensible en el mundo obrero... El Gobierno de García Godoy sirvió de catarsis.

1966-1968: Progresiva desarticulación, cansancio, pasividad, desesperación del Sindicalismo Dominicano, junto --aunque parezca paradójico-- con una mayor concientización y capacidad de las fuerzas sindicales que quedan en la lucha.

Consignados ya fechas y acontecimientos que estructuran la historia del Sindicalismo (en toda simplificación de hechos y consecuencias, faltan por necesidad los matices), haremos, a manera de recuerdo, prescindiendo de fechas y detalles, la descripción breve del desmembramiento de la nebulosa sindical. Es historia contemporánea; cualquier lector puede suplir los datos que falten, cuyo olvido en todo caso no sería intencionado. Recordemos: dos núcleos iniciales: FOUPSA y UCN (4). Dentro de ellos, como esperando la emancipación de su adolescencia, varios grupos que hoy vemos brillar con luz propia e independiente. Hoy nos reímos al recordar la confusión y mezcla, de la UCN apoyada al mismo tiempo por los norteamericanos, por el 14 de Junio y por el MPD. Estos dos últimos empezaron a separarse de UCN una vez que se organiza el Consejo de Estado. Pero antes habían apoyado junto con el PSP la huelga de Diciembre de 1961...

Y continúan los desmembramientos; Robinson Ruiz López con la FOUPSA-LIBRE (CONATRAL). Más tarde fundará la COSTO (aunque suena poco, todavía sigue actuando...). Se funda CESITRADO (Monegro). Muñiz se separa con un grupo. Soto con otro grupo. Los Marxistas forman la UNION --Se unen dos grupos y llegamos a la FOUPSA-CESITRADO (con motivo de las elecciones). Más tarde dirigentes y militantes de la UNION engrosarán las filas de F-C. Y en la Revolución, con ocasión de un célebre Congreso, dirigentes de ideología marxista acapararán la Directiva de F-C, junto con los dirigentes perredeístas Soto, Vargas y Deveaux. Estos tres llegarán al rompimiento con F-C, por varios factores, entre ellos, unas oportunas conversaciones con elementos ADECOS, llegados de Venezuela. ¿Quién no recuerda los ostentosos comunicados de la prensa anunciando el rompimiento, por la "desviación marxista" de F-C?

Y nació FETRUDISNA. Su líder indiscutible actual es Pedro Julio Evangelista. Miguel Soto defiende hoy la causa obrera desde los escaños de la Cámara de Diputados.

La CASC tuvo su origen más bien en un grupo de líderes obreros, que regresaron de varios países a los que les había relegado el exilio y en los que habían asistido a varios cursos sindicales (principalmente en Venezuela). A ellos se unieron dos activistas que militaban en los predios de FOU-PSA y UCN. Finalmente con el espaldarazo de sus hermanos en ideología del PRSC, se constituyeron como grupo independiente, de ideología y objetivos social-cristianos bien definidos y apartidista, como rezan sus estatutos. Sus líderes principales son todavía varios de sus fundadores (habiendo desaparecido otros muchos en el caudal de la emigración): Luis Henry Molina, José Gómez Cerda, Gabriel del Río, a los que se van añadiendo otros nuevos, como Francisco Antonio Santos, Eugenio Cepeda... La CASC ha tenido muchos reveses. Ha disminuído mucho en Sindicatos y en Dirigentes, por motivos diversos. No ha sufrido ninguna división interna. Recientemente ha celebrado un importante evento internacional, que ha reanimado sus filas.

La CONATRAL ha ido perdiendo, de hecho, mucha popularidad por apoyar en 1963 el golpe de Estado, por no haber participado en la huelga de 1964 y por haber apoyado, en fin, la invasión norteamericana en 1965.

Proyección internacional tienen únicamente la CONATRAL, afiliada a la ORIT y a la CIOLS; y la CASC, afiliada a la CLASC y a la CMT (antigua CISC).

Los últimos datos contemporáneos son la creación de la UNION DEL TRABAJO, por el IJ4, y de la FENSA, de 7 ingenios azucareros del Este.

Sin entrar en muchos detalles, digamos algo de los grupos sindicales independientes:

Los Choferes tienen un viejo historial en nuestro país (5). Hoy nos resulta curioso señalar que la reciente huelga de Choferes tuvo ya sus precedentes en 1921 y 1922 por las huelgas que se realizaron entonces por el aumento del precio de la gasolina. Y en 1930 hicieron manifestaciones en contra de la candidatura de Trujillo a la presidencia de la República. Dos huelgas famosas ha habido en la historia contemporánea. Diremos algo, más adelante. Hoy ADOSOCHOIN tiene múltiples relaciones con las diversas tendencias y Centrales Sindicales.

POASI es un viejo y luchador Sindicato de los Portuarios. Siempre se ha distinguido por su conciencia de fuerza obrera. Ha habido dos hechos que lo han afectado profundamente; la creación de STAPI —los obreros del Puerto pasaron de 2,000, en un sector donde sólo cabían 500 (sólo consignamos un hecho, no discutimos las razones del Gobierno de entonces, ni el derecho al trabajo de los trabajadores en ese momento; habría sus pros y contras)—; y segundo hecho: la Resolución 360, del cambio de pago por tonelaje, al precio que decretare la Secretaría de Estado de Finanzas.

EL SINDICATO UNIDO de La Romana es un Sindicato que pudo ser modelo de fuerza y unidad, por haber llegado a quince mil miembros cotizantes. Las Centrales Sindicales fuertes del país miraron con expectativa dicho ensayo sindical. Pero la falta de programas, de planes técnicos sindicales y de claridad de objetivos, así como la presión del Gobierno y de sectores patronales —junto con la situación imperante— no permitieron el desarrollo de tan alto potencial del Sindicalismo. Queremos aprovechar este mo-

mento para lanzar una protesta de indignación por el abandono, que en mayor o menor grado, han sufrido siempre los braceros, especialmente haitianos, del Central Romana.

Sobre el Sindicalismo Agrario en Dominicana, diremos algo más adelante.

Siguiendo la profundización en nuestro estudio, hagamos ahora unas reflexiones sobre la evolución de la misma conciencia de Clase Obrera y de Movimiento Obrero en orden a poder valorar el contenido de nuestro Sindicalismo. Ya tenemos echados los rieles de la historia.

Partiendo del concepto de "clase", que es esa unión de intereses que descansa fundamentalmente sobre las relaciones de dependencia o de diferencia del poder de disposición sobre bienes económicos (6). Notemos que se trata --sociológicamente hablando-- de un concepto de ordenación vertical de la sociedad, que no excluye naturalmente otras relaciones, y lo que es más interesante aún, que en esa unión entra, sin contradicción real alguna, la conciencia misma de pertenencia al grupo.

Por eso la más "típica" de todas las clases, pudiéramos añadir, es la Clase Obrera: por el factor psicológico de la solidaridad y del contagio masivo permanente en que viven los obreros; porque se vive y se siente más que en ninguna otra la dependencia y la diferencia del factor económico; y porque se es consciente de pertenecer a la última de las capas ("marginalidad") --y más en los países subdesarrollados-- de la ordenación vertical de la sociedad.

El concepto de Movimiento Obrero añade algo más: la reacción subsiguiente de la Clase Obrera de participar en el esfuerzo colectivo de superación. El Sindicalismo añade, a nuestro juicio, dos notas específicas: mayor concreción y mística de lucha en el aspecto reivindicativo. Perfección y etapa última del Sindicalismo es el logro de la participación plena de la Clase Obrera en el Bien Común.

Esto supuesto, podemos resumir ya en breves palabras el proceso o la evolución: los débiles gérmenes de conciencia de Clase y de Movimiento Obrero existentes antes de 1940 --a pesar de la práctica inexistencia de Clase Obrera, como hemos explicado-- quedaron totalmente abortados en orden a llegar a un Sindicalismo con la llegada de Trujillo al poder en 1930. Trujillo comprendió perfectamente el peligro que para su dominio absoluto significaban en este sentido los gremios. No es pues de extrañar el ver a oficiales del Ejército al frente de ellos como presidentes en muchos casos. La Confederación Dominicana de Trabajo (7) no pudo servir, durante el Trujillato, más que para incubar clandestinamente los sentimientos de conciencia de clase, de superación y lucha que explotarían a la muerte del Dictador. Muy poco significaron, en consecuencia, los esporádicos brotes de rebeldía obrera de este período, como la ejemplar huelga del sector azucarero, de 1946, que tan noblemente describe y elogia Jesús de Galindez (8).

Factores positivos para ir creando esta conciencia de Clase y de lucha han sido; además del tiempo y la lucha y del acontecer diario de todo Sindicato, los siguientes: la participación de Dirigentes en diversos Cursos y Congresos aquí y en el extranjero; la huelga de agosto de 1964, contra el aumento de pago de los trabajadores al IDSS, que ha sido la más genuinamente laboral, y realizada por la CASC principalmente; la huelga de Febrero de 1966, en apoyo al Gobierno, y por tanto de alto sentido político del momento y de gran impacto nacional, lanzada y dirigida por los Dirigentes de FETRUDISNA. La Revolución de Abril --quedó apuntado más arriba-- contribuyó también a crear la conciencia de lucha del pueblo (9). Finalmente,

en estos últimos doce o quince meses han conmovido hondamente la opinión pública nacional los pronunciamientos y actuaciones de los campesinos --encabezados por el clarinazo del Mons. Juan A. Flores, Obispo de La Vega, cuando los sucesos de Botero-- referentes a varios episodios de desalojos de tierras, una de tantas injusticias que claman al Cielo de nuestros desheredados del Agro. Varias intervenciones de la Jerarquía de la Iglesia en ésta y otras materias han ayudado a la concientización de la Clase Obrera en la conciencia de su dignidad y de su lucha.

Factores adversos han sido, sin dudar: el peso muerto de la mentalidad pasiva y fatalista de gran parte del pueblo (especialmente campesino) herencia directa de estructuras totalitarias que vivió la nación; el terror ante la represión, que a espacios intermitentes hace de nuevo su aparición, después de 1961; desempleo y despidos de líderes sindicales; el cansancio de la lucha y de la espera; los malos ejemplos de falta de ética ciudadana que llega, en muchos casos a monstruosa corrupción; y la persistente oposición del sector patronal que salvo honrosas y contadas excepciones, aplasta o corrompe la lucha sindical. Añádase a todo esto la inadecuación para la vida de la enseñanza popular que reciben los niños y los jóvenes obreros, y hasta la abstracción e inoperancia práctica de que ha adolecido la catequesis de la Iglesia en muchos aspectos, en nuestra República.

Signos manifiestos de la existencia de esta conciencia de Clase aunque con mil defectos que hay que corregir, son --según las respuestas a nuestra Encuesta--: la conciencia de pertenencia a su "clase" que lleva a los obreros a organizarse y a luchar. A organizarse en organizaciones obreras y a luchar ante los enemigos comunes. Sin embargo, las múltiples deficiencias o claudicaciones que los líderes sindicales encuentran en sus compañeros, dirigentes y militantes, les lleva a algunos en sus respuestas a negar simplemente que exista dicha conciencia de clase. Se adivina la batalla ingente que deben sostener por infundir en ellos el espíritu y crear dicha conciencia, a pesar de todas las dificultades. Sería interesante --añadimos por nuestra parte-- constatar, en una encuesta más minuciosa, como la conciencia de clase es humanamente imposible cuando en la gran mayoría pesa abrumadoramente el desesperado afán de evasión por cualquier medio de ese infierno de marginación, que es lo que en nuestros países se llama y constituye la "Clase Obrera", cuya dignidad y misión en la sociedad y en la Iglesia, ignoran, además, por completo, los obreros.

III.- LA LUCHA DEL SINDICALISMO DOMINICANO.

Al comenzar a escribir este capítulo, nos sentimos, sinceramente, atemorizados y entristecidos. Tenemos que echar mano, una vez más, de la consabida, y por desgracia, repetida frase: "Homo hominí lupus".

Si a la jornada agobiante de trabajo -trabajo pesado, humillante y monótono muchas veces- debe añadir el trabajador los problemas humanos de todas clases que encuentra en su hogar, sin las armas de una educación que debiera haber recibido; si a su marginación económica, cultural y religiosa se añade el estridente contraste del egoísmo y despilfarro de los poderosos; si en su hundimiento total lo clavamos más en la fosa de su abismo con las cadenas de una absoluta impotencia, ¿cuál será entonces su estado de ánimo cuando sus esfuerzos, sus reclamaciones, su lucha y aun su natural rebeldía chocan contra el muro de una mentalidad patronal anacrónica en la

actual evolución social del mundo; se hieren por tener que ir sus pisadas por encima de los alambres de púas de una represión sin sentido; y se sienten finalmente acorralados por el desamparo de las Leyes y de la Justicia?

Imposible por las dimensiones de este artículo --y menos práctico, en cierto sentido-- hacer aquí un recuento de datos y más datos, y casos ejemplarizadores de todo lo que hemos dicho en el párrafo anterior, y en particular sobre la oposición de una falsa mentalidad empresarial y de una oposición oficial desacertada y contraproducente, (más nos detendremos en el aspecto jurídico-legal, en el capítulo siguiente). Los datos los conocemos todos. Permitaseme hacer, con la mejor buena voluntad, unas reflexiones "sociológicas" sobre las causas de esta doble y tenaz oposición anti-sindical del sector patronal y oficial.

Reflexiónese, por favor. Si recordamos lo dicho sobre el origen dictatorial de la industrialización dominicana y, al mismo tiempo, la reacción que naturalmente tuvo que producirse en el pequeño grupo de familias poderosas al verse "libres" a la muerte de Trujillo, se comprenderá y disculpará en gran parte muchas de sus actitudes y la tardanza en adquirir un "estilo" patronal a la altura de los tiempos. Algunos patronos, especialmente entre los jóvenes, lo van entendiendo.

Los intereses de los patronos y de los obreros no son totalmente contradictorios. Y en la parte que no lo son, es suicida no dialogar por interés propio y del Bien Común. La vieja fórmula de León XIII "No hay Trabajo sin Capital, ni Capital sin Trabajo" (10), tiene siempre su vigencia, aun dentro de mil formas legítimas distintas. Si se reflexionara más --a los Patronos nos estamos dirigiendo ahora-- se tendría más ánimo y decisión para cambiar: ¿No es verdad que una política de aumento de capacidad de compra en el pueblo conlleva una política de aumento de salarios? ¿No es verdad que un aplastamiento de la libertad sindical trae consigo un malestar, que al no poder ser externado "sindicalmente", priva al sector empresarial del necesario estímulo para progresar en una auténtica productividad (transformación de la maquinaria, logro de nuevos mercados, mejoría de la organización interna)? ¿No es verdad que por el camino de la guerra intestina no se llegará nunca a la fase final --beneficiosa para todos-- de la colaboración en la Empresa, como cosa propia y común (aun sin esperar la utopía de sentirse obreros y patronos en un mismo bando)? ¿No es verdad --y este es el mayor argumento práctico-- que este malestar y descontento crea una predisposición social al odio, a la anarquía, a la destrucción --de los que tantas veces ha sido escenario nuestra América Latina-- y consecuentemente a la desconfianza teórica y práctica del sistema democrático? La pequeña élite industrial de nuestro país unida a la alta clase del Agro dominicano tienen la formidable misión y la tremenda responsabilidad de hacer de corazón económico que haga afluir la sangre del bienestar y participación de los bienes, hasta el último miembro del cuerpo social.

Mantener, por tanto, las libertades y derechos públicos y contar con una profunda conciencia social y nacionalista: son condiciones y aspiraciones que deben tener, no sólo los obreros, sino también los patronos. Todo se reduce en último término a creer o no creer en la dignidad de la persona humana.

Si nos fijamos en la represión oficial bien de las esferas gubernamentales, bien de los cuerpos castrenses, cuántas festinadas, o deplorables o exageradas actuaciones se hubieran podido evitar, con esta triple distinción, asimilada mediante una exquisita educación cívica y recta orientación pro-

fesional:

1) No consiste el orden político de un país en el sólo y simple cumplimiento de las órdenes emanadas de arriba (cosa, a todas luces, necesaria), sino en la atención y respuesta a la dinámica evolución de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y de los grupos, libremente expresadas y autárquicamente buscadas dentro de sus posibilidades y de los límites del Bien Común. Todo lo que tienda a anular o a impedir este libre juego es no sólo impropio, sino conducente a una siembra de mayores desórdenes e intranquilidad social.

2) Hay una violencia de los poderosos, silenciosa y "legal" la mayor parte de las veces, pero mucho más grave y responsable que la externa, ruidosa y anárquica de los motines, las huelgas y los ataques físicos (ciertamente reprobables cuando se emplean como sistema y sin justificación proporcionada por lo extremo de la causa, el agotamiento de los recursos pacíficos y en espera de mayores bienes). Y esa violencia de los poderosos debe ser más duramente castigada.

3) Si el Comunismo es malo, y execrable y engañoso como solución social y económica de los pueblos, y no tiene por tanto "razón" para ser aceptado, tiene sin embargo sus "motivos". Es por tanto falso e injusto el anticomunismo que fomenta los motivos del Comunismo, al mismo tiempo que esgrime la represión para exterminarlo. Quitemos los motivos y verá el pueblo la sin-razón del Comunismo.

IV.- EL ASPECTO JURIDICO-LEGAL.

Merece, como decíamos, capítulo aparte. Las Leyes, los Tribunales y los Magistrados debieran ser los grandes amigos, los grandes soportes de los sagrados derechos de Justicia, que como a personas humanas, les asisten a los hombres del Trabajo.

Pero si en una inmensa proporción ocurre todo lo contrario, entonces la espada de la Justicia ya no hace las veces de fiel de la balanza, sino de arma ofensiva, que acosa y acorrala y lleva a la exasperación a una de las partes. En este caso, los Trabajadores y sus Sindicatos,

Hagamos algunas consideraciones.

Código de Trabajo. Una primera reflexión se impone. Su venerable antigüedad (promulgado por el Poder Ejecutivo el 11 de Junio de 1951) es su primer enemigo. Cualquier Ley que tenga 15 años tiene que caer en desuso --es un axioma del Derecho. Podemos añadir el contraste que mientras la Constitución se ha renovado íntegra tres veces, el Código ni una sola vez se ha revisado-- (11).

El Presidente Bosch hizo algo serio, pero ineficaz: La Comisión para la Revisión del mismo Código nunca se llegó a constituir. Hoy persiste el mismo intento de revisión, encomendada especialmente a "técnicos", pero sin una representación obrera. Lo cual es sarcásticamente increíble.

Más aún. Cabría preguntar: ¿es realmente modificable, o sujeto a revisión, un Código de Trabajo, que aunque hecho por personas de competencia en su época, tiene en su contra dos terribles vicios de origen, como son el de servir de instrumento de dominio a aquél bajo cuya orden e inspiración se construyó, y en segundo lugar por adolecer --cosa que servía admirablemente para el primer fin-- de terribles contradicciones internas que lo hacen en muchísimas cosas totalmente inoperante por inaplicable? Como ejemplo de esto último bástenos citar estos renglones: los derechos de los campesinos; los

derechos de las domésticas; el derecho a huelga y los tribunales de Trabajo.

Hagamos algún comentario de los dos últimos. Comenzando por el primero, más fácil y rápido de comentar, baste decir que del artículo 435 al 619, es inaplicable, porque nunca se ha puesto en ejecución. Figuran como letra muerta en nuestro Código.

El Derecho a Huelga en nuestro país, prácticamente no existe. Si todo el meollo de la huelga es ser un instrumento de fuerza, con el que los trabajadores de igual a igual, se disponen a dialogar y a litigar con los patronos, y en el que éstos, presionados por el posible daño de sus intereses, se apresuran a considerar con más diligencia y prontitud los intereses de sus trabajadores, véase cómo puede darse esto, en los presentes adjuntos y circunstancias (12):

--Con un simple "auto" del Juez, Presidente de la Corte de Apelación, de reintegrarse los trabajadores en 48 horas al trabajo, ya pierde casi toda su fuerza y oportunidad, pues cae el litigio en un arbitraje impuesto por la misma Corte de Apelación, y a veces en manos de quienes no entienden nada del asunto.

--Pero como si fuera poco, para llegar a este paso anterior tiene que haber logrado el milagro de ser considerada como huelga "legal" que es asunto "cuasi-imposible" por los requisitos legales requeridos: suspensión voluntaria del trabajo... decretada por un Sindicato legalmente constituido... decidida en una Asamblea reglamentaria... por un conflicto "económico"... en el intermedio de dos pactos colectivos (no mientras está vigente el anterior)...

Pero además de estas contradicciones (que se tornan violatorias del derecho de los obreros), no se puede hacer una simple revisión o modificación del Código, porque habría que rehacer por completo sectores tan importantes como el Derecho del Trabajo en general, el Derecho de los Pactos Colectivos del Trabajo y muy en especial todo lo referente a la Libertad Sindical, sin la cual todo Sindicalismo es papel mojado.

Sin llegar de un golpe a todas las conquistas --lógicas consecuencias de una auténtica libertad sindical-- como sería un acabado Fuero Sindical y entre otras cosas, llegar a la participación activa de los trabajadores en los beneficios de la Empresa con el consiguiente acceso de los Trabajadores a la contabilidad de la misma, urge con la máxima prioridad en nuestro país una definida y auténtica inamovilidad sindical. Las exigencias están patentes en el mismo Código, pero son burladas continuamente por patronos inescrupulosos, que hacen incidir el peso de los despidos precisamente sobre los líderes sindicales que les son "molestos" a sus intereses, alegando motivos de orden laboral. ¿Qué Empresa y qué Sindicato no conocen los eternos litigios surgidos por la doble interpretación de los artículos 307, 68 y 69 del Código? Esto trae evidentemente la destrucción de los Sindicatos y aun de Federaciones Sindicales enteras que ven removidos implacablemente del trabajo, a sus líderes sindicales.

Aun sin poder darles el espacio debido, no podemos menos de referirnos ahora a dos Leyes y a un hecho relacionado con el Sindicalismo Agrario.

La "Ley de Austeridad", la famosa Ley No. 1 (13) del actual Gobierno, fue sin duda una valiente y necesaria decisión para "sanear la Economía Nacional, la estabilidad de la moneda, el control de la inflación y el establecimiento del equilibrio en la balanza de pagos".

Como toda Ley restrictiva debió ser siempre resguardada de mayor im-

popularidad por la justicia, y aun benignidad de su aplicación en favor de los más débiles. Es innegable que su peso mayor lo han sufrido amargamente los sectores pobres de la nación. Baste apuntar los siguientes datos: muy en primer lugar, a la congelación de los salarios, mandada por la Ley debió haber siempre un sumo cuidado en decretar la congelación o control de los precios de los artículos de primera necesidad (el consabido aumento de precio del popular guineo puede servir de simbólico ejemplo). Pero al contrario la carestía de la vida ha ido atenazando más y más los rigores de la austeridad. Otros aspectos interesantes confirmativos de lo enunciado, son en simple enumeración: la violación a la Ley No. 5360 (14) por resolución unilateral del CEA, con la cual se dejaba de pagar 4 horas semanales a los trabajadores de los ingenios dependientes del mismo; el contraste de que a otros sectores estatales no se han aplicado los rigores de la Ley de Austeridad como son los sueldos de los Ministros, Fuerzas Armadas y otros Organismos autónomos. Las mismas modificaciones que la Ley ha recibido (*paralelamente a su prorrogación*) han sido inoperantes por estar condicionadas a la complicación de organismos burocráticos, y aun a la negativa por parte de las Empresas, de querer discutir nuevos pactos colectivos, bajo la excusa de no haber tenido beneficios.

Comentarios análogos conlleva la Ley No. 7 (15), origen del actual Consejo Estatal del Azúcar (CEA). Indudablemente meritoria ha sido la labor de saneamiento de su economía, hasta llegar a convertirla de deficitaria en gananciosa (con más méritos por supuesto que en los tiempos de Trujillo, por las razones que todos sabemos). Pero sus aspectos sociales --omitiendo otros para los que no nos sentimos debidamente informados-- dejan mucho que desear: las cancelaciones masivas (aunque necesarias en un sentido) se han visto agravadas por reposiciones de sabor político; lo apuntado antes de las 4 horas; supresión de regalías y concesión ilusoria de bonificaciones; y finalmente, la inmunidad que la misma Ley confiere al CEA de ser inembargable ante los tribunales por otro adeudamiento que no sea comercial.

Terminamos con el triste señalamiento del desorden en muchos Tribunales, manifiesto en la corrupción notablemente generalizada de muchos funcionarios, así como en la desesperante irregularidad y demora en los procesos laborales.

V.- CONSECUENCIAS EN LA REALIDAD ACTUAL DEL SINDICALISMO DOMINICANO.

¿Se podrá alguien extrañar si, a la vista de los factores y dificultades hasta aquí consignados, las características actuales del Sindicalismo Dominicano, tengan que ser, en lógica consecuencia de la historia, las de **CONFUSION, CANSANCIO, DESARTICULACION Y HASTA DIVISION**, junto con una marcada tendencia hacia la **RADICALIZACION, Y MAYOR CONCIENCIACION Y HEROISMO** de los que quedan en la lucha?

Varios hechos bien contemporáneos al momento de escribir estas líneas nos pueden servir de amplia materia de reflexión y comprobación, en muchos de los aspectos señalados; una huelga de los trabajadores de "M. González", con sus ingredientes de confusión interna, demagogia, dura reacción patronal, dramatismo humano; intentos posteriores, de sindicalismo amarillo. Una huelga de choferes, acéfala, desorganizada, pero que pudo acabar con el Gobierno, con la consecuente tragedia para el país. Una protesta masiva

contra la prorrogación de la Ley de Austeridad, con el nerviosismo de la ciudadanía y la inundación de policías en el Parque Enriqueillo. Una "huelga show", desesperado gesto de los ex-trabajadores del Ayuntamiento a que recurren los líderes obreros, como prueba incontrovertible de la inexistencia de la organización y fuerza de las estructuras sindicales, y que, por eso mismo, (aparte de otros fines políticos posibles) no se avergüenza de recurrir al paternalismo de la Iglesia... Una balacera y allanamiento del local de POASI, que ha causado consternación por el misterio que encierra y la incertidumbre de futuro que significa. Una lucha interna, en fin, en el Sindicalismo --signo de cansancio y pesimismo-- por recientes acusaciones de FOUPSA, que envolvió en el fragor de la batalla a FETRUDISNA, CONATRAL y CASC, aunque sin mayores trascendencias...

Respecto a la desarticulación indicada, bastaría con intentar seriamente, como lo hemos hecho nosotros --y lo seguiremos haciendo con miras a un posible ulterior trabajo--, una investigación sobre la proporción numérica y sectores de influencia, de cada una de las principales Centrales Sindicales (Confederación, Federación), y no sentirse uno autorizado a publicar nada medianamente preciso. Ni los datos de la Secretaría de Estado de Trabajo coinciden con los de las Centrales Sindicales, ni, por supuesto, los de éstas entre sí.

Como datos generales bastante seguros pudiéramos decir que el total de obreros "organizados" llega tan sólo a un 12% de los que están trabajando, con una representatividad de un 20% del mismo total. La CASC es con mucho la Central Sindical mayoritaria y la única que cuenta en su haber con una fuerza campesina, radicada en la Federación de Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC) (16). Los datos que dan a la publicidad son el de 115 Ligas Agrarias y 111 Sindicatos, en mayor o menor grado activos (pero recuérdese que las aspiraciones masivas de los Sindicatos hacen confundir frecuentemente, en público, lo que hay con lo que debía haber...) (17)

Si fuéramos, por último, con todo rigor a exigir los requisitos para llamar a cada cosa por su nombre (un Sindicato debe tener tales condiciones... Una Federación debe contar con siete Sindicatos... Una Confederación debe contar con tres Federaciones Profesionales o cuatro Mixtas, etc.), entonces sí que nuestro desconcierto llegaría al máximo de desesperación en todo intento de poder clasificar y reducir a números estadísticos. Como en la guerra, también en este caso, es suficiente constatar que unas tropas rotas y diezmadas pueden seguir dando frente de batalla, cubrir tales sectores, y en un momento dado realizar proezas y escaramuzas inesperadas.

A pesar de todas las dificultades, el Sindicalismo Dominicano debe seguir --y estamos seguros que lo hará-- reforzando los cuadros de su deficiente organización, hasta lograr la mística y la fe más firmes de sus afiliados; debe luchar por aumentar el escaso porcentaje (no menor por cierto que el general de América Latina) de obreros organizados en el país; debe seguir formando, teórica y prácticamente a sus líderes, para que sea mayor el número de Dirigentes de base que den mayor capacidad de pensamiento y de propia determinación a todos los militantes, con lo que pueda evitarse al máximo todo paternalismo de los eternos líderes sindicales y de los terribles estragos de la demagogia; debe huir en todo lo posible de la ingerencia partidista en sus filas, que tanto daño ha hecho a todos los organismos sindicales, con lo que se conseguirá además no sólo una mayor unidad interna de cada Federación o Confederación, sino aun una necesaria mayor unidad y coordinación de todas las fuerzas sindicales que tengan al menos una misma ideología básica, dentro de los diversos matices de cada grupo particular.

Pero es a fin de cuentas, la sociedad, la gran familia dominicana, la que tiene la última palabra. ¿Creemos o no, en la Democracia? Es decir, ¿queremos o no queremos contribuir a ese proceso dinámico que en toda la América Latina debe llegar a hacer posible, a fuerza de muchos tanteos, esfuerzos, sudores y fracasos, el acercarnos en la realidad al logro de ese ideal de la convivencia democrática, que nos dejaron como un sueño y un imán nuestros próceres? Pues si queremos contribuir tenemos que defender y estimular --único intento de nuestro trabajo-- la participación activa y autodeterminada del pueblo en la cosa pública, la libertad y la fraternidad de todos los individuos y los grupos, el ejercicio y respeto de la autoridad y del orden con miras al Bien Común. Eso es lo que hace el Sindicalismo, cuando lucha por la Justicia, que es una virtud eminentemente democrática y cristiana.

NOTAS

- (1) "Sindicalismo y Democracia", Estudios Sociales, n.1, pp. 23-30.
- (2) "Relaciones sociales obrero-patronales en cuatro ingenios de la República Dominicana", por Carlos E. de la Cruz, S.J.
- (3) *Prescindimos, por brevedad, a pesar de su gran interés histórico, de los datos anteriores a esta fecha. Con todo, nos referiremos a algunos más adelante. Puede consultarse, al efecto, a J. de Galindez: "La Era de Trujillo", Edit. Americana, pp. 154 ss.*
- (4) En esos núcleos iniciales militaban, en diverso grado y manera, personajes como un Robinson Ruiz-López, Miguel Soto, Fernando Muñiz, Dr. Miguel Sánchez Córdoba, Américo Monegro y su esposa, Augusto Rodríguez, Chuchú Caminero, Gabriel del Río...
- (5) Aunque no tanto como el de los primeros Gremios de Artesanos, fundados antes de 1844.
- (6) Seguimos en este punto al famoso Sociólogo v. Wiese, L: "Klasse und Stand", en Handwörterbuch der Sozialwissenschaften, T. 6, pp. 1ss.
- (7) Propiamente "Confederación de Trabajadores Dominicanos (C.T.D)". Fue fundada el 17 de noviembre de 1929; firmado su Decreto de Incorporación por el Presidente Rafael Estrella Ureña.
- (8) O.c., pp. 159-161.
- (9) Omitimos otros eventos laborales y sindicales, sin duda interesantes, que pueden quedar incluidos en el apuntado "acontecer diario".
- (10) Rerum Novarum, n. 15.
- (11) Según las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, debiera hacerse cada dos años.

- (12) Véanse los textos de los aa. 373 y 374 del Código de Trabajo.
- (13) Promulgada por el Poder Ejecutivo el 8 de Julio de 1966.
- (14) Promulgada el 9 de mayo de 1960.
- (15) Promulgada el 17 de agosto de 1966.
- (16) Respecto a la Sindicalización Agraria existe una verdadera discriminación legal en el Código, cuyo primer efecto es la injusticia de la inestabilidad jurídica de las organizaciones sindicales campesinas. Compárese al efecto el a. 261 y el a. 67 del Apéndice 4 (Reg. 7676).
- (17) Por poner algún cuadro estadístico de la proporción numérica y representativa de los grupos sindicales, presentamos éste por creerlo de relativa precisión y aproximación.

GRUPO SINDICAL	AFILIACION	%	REPRESENTATIVIDAD	%
CASC (incluida FEDELAC)	27,000	36	44,000	41
CONATRAL.	7,500	10	12,000	11
OTROS (pro-norteamericanos)	4,000	5.3	4,000	3.6
FOUPSA-CESITRADO.	1,500	2	7,500	7
FETRUDISNA.	2,300	3	6,000	5
COSTO.	650	0.8	650	0.6
INDEPENDIENTES.	32,000	44.7	32,000	30.01
TOTAL.	74,950	100	106,150	100

Completando el cuadro de los trabajadores, será bueno recordar que el número de los "sin-trabajo" alcanza el 30% de la fuerza laboral total de la R.D.

(Viene de la pág. 140)

La integración de las relaciones sociales nuevas se llevaría a cabo por unidades estructurales coordinantes. El sindicato "fuerte" sería a su vez una estructura coordinante. Otras estructuras coordinantes nuevas, tanto legales como políticas, serían también necesarias.

Finalmente, la segunda manera de realizar el cambio cualitativo es la siguiente. Distribuir el poder "cualitativamente" en vez de "cuantitativamente". Es decir, no aumentar el tipo de poder del sindicato y disminuir el de la administración, sino cambiar cualitativamente el poder de la administración y del sindicato. Los dos, tanto la administración como los obreros-empleados, tendrían una participación en la empresa; se establecería una co-dirección. No existiría una oposición balanceada entre la administración y los obreros-empleados como en el caso anterior.

Por supuesto, este modelo de participación requeriría un cambio de valores de parte de la administración, y de parte de los obreros-empleados una fuerte dosis de instrucción a fin de elevarlos al nivel necesario para efectuar una participación funcional.

"En los cuadros de las reformas estructurales que las poblaciones de América Latina exigen, tiene fundamental importancia la Reforma Agraria. Tanto para las poblaciones como para la vida de cada país, son tan graves los inconvenientes del latifundio como los perjuicios del minifundio. Es necesario, por tanto, establecer una política de redistribución de la tierra. Areas inmensas, improductivas, en manos de pocos, claman por un acceso más equitativo a la propiedad. El bien común debe ser respetado en defensa del derecho de propiedad. Siempre que el bien común exija una expropiación, debe valorarse la indemnización según equidad, teniendo en cuenta todo el conjunto de las circunstancias (GS,71). Como un postulado del elemento humano, en toda Reforma Agraria es indispensable la Educación de Base, entendida como formación de la iniciativa personal y del sentido de comunidad, que debe ser continua y progresiva. Sin duda, es más difícil formar al agricultor que dividir la tierra".

(CELAM, *Presencia activa de la Iglesia en el desarrollo y en la integración de América Latina*, pp. 22-23).